



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL
TERCER MILENIO
TRANSMILENIO S.A

AVISO DE CONVOCATORIA 18 DE AGOSTO DEL 2020

LA GERENCIA GENERAL DE TRANSMILENIO S.A.

En uso de sus facultades legales y, en especial, de las que le confiere los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007 y la Resolución 035 de 2018, por medio del presente documento Convoca a los interesados a participar en el

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA TMSA-LP-03-2020

1. OBJETO

“Seleccionar la(s) propuesta(s) más favorable(s) para la adjudicación de hasta seis (6) contratos de concesión, cuyo objeto será: “Otorgar en concesión no exclusiva y conjunta con otros concesionarios la explotación de la prestación del servicio público de transporte terrestre, automotor, urbano, masivo de pasajeros del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP en su componente zonal para la Unidad Funcional (XXX), y respecto de los grupos de servicios que se originen, que conformen, o lo llegaren a conformar, en el componente de Provisión de Flota, por su cuenta y riesgo, bajo las condiciones y las limitaciones previstas en el presente Contrato y en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública.”

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

En caso de presentarse con tecnología no eléctrica:

Diez (10) años para la Etapa de Operación y Mantenimiento.

En caso de presentarse con tecnología eléctrica:

Quince (15) años para la Etapa de Operación y Mantenimiento.

Sin embargo, el plazo real de ejecución del contrato dependerá del cumplimiento de los plazos de las diferentes etapas en las que se divide el Contrato.



3. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Se seleccionará al contratista a través del proceso de Licitación Pública, de conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y Subsección "I" LICITACIÓN PÚBLICA de la Sección "1" MODALIDADES DE SELECCIÓN del CAPÍTULO "2" DISPOSICIONES ESPECIALES DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA del Decreto 1082 de 2015.

4. LUGAR ELECTRÓNICO DE CONSULTA

Plataforma SECOP II.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

Indeterminado pero determinable.

6. CONVOCATORIA A MIPYMES

El presente proceso **NO ES SUSCEPTIBLE** de realizar la convocatoria Mipymes, teniendo en cuenta el presupuesto del proceso y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 que determina lo siguiente: La limitación se hará cuando: a).- Para Mipymes, se limita cuando los procesos sean inferiores a US\$ 125.000 dólares americanos; b).- La entidad Estatal ha recibido de por lo menos tres (3) Mipymes nacionales para limitar la convocatoria, por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación.

7. ACUERDO COMERCIAL

El presente proceso **NO** se encuentra cobijado con acuerdo comercial.

8. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

Podrán participar las personas naturales o jurídicas que reúnan o cumplan con los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones base del presente proceso de selección.

9. CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA		LUGAR
	DESDE	HASTA	
Publicación Proyecto de Pliegos	31 de julio de 2020		Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Presentación de observaciones a Proyecto Pliegos de Condiciones	3 de agosto de 2020	18 de agosto de 2020	Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Respuesta a las observaciones a Proyecto Pliegos de Condiciones	24 de agosto de 2020		Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Publicación Resolución Apertura del Proceso	24 de agosto de 2020		Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Publicación Pliegos de Condiciones Definitivos	25 de agosto de 2020		Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Audiencia de Fijación de Riesgos y Aclaración de Pliegos (una seguida de la otra)	4 de septiembre de 2020		Por definir*
Presentación de observaciones a los Pliegos de Condiciones Definitivos	26 de agosto de 2020	11 de septiembre de 2020	Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Respuesta a las observaciones a los Pliegos de Condiciones Definitivos	18 de septiembre de 2020		Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Fecha máxima de expedición de adendas	21 de septiembre de 2020		Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Cierre del proceso	2 de octubre de 2020 a las 7:59 a.m.		Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Fecha límite para recepción de sobre único	2 de octubre de 2020 hasta las 8:59 a.m.		Ventanilla de radicaciones de la sede administrativa de TMSA Av. El Dorado No. 69-76, Torre 1 Complejo Empresarial Elemento de Bogotá D.C.
Audiencia de recepción de sobre único	2 de octubre de 2020 de 9:00 a.m. - 10 a.m.		Por definir*

ACTIVIDAD	FECHA		LUGAR
	DESDE	HASTA	
Evaluación de propuestas	5 de octubre de 2020	6 de octubre de 2020	Sede administrativa de TMSA Av. El Dorado No. 69-76, Torre 1 Complejo Empresarial Elemento de Bogotá D.C.
Consolidación y publicación Informe de evaluación preliminar	7 de octubre de 2020		Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Plazo subsanación y presentación de observaciones	8 de octubre de 2020	15 de octubre de 2020	Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Respuesta a observaciones	19 de octubre de 2020		Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Publicación de informe de evaluación definitivo	19 de octubre de 2020		Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Audiencia pública de Adjudicación	20 de octubre de 2020		Por definir*
Perfeccionamiento y legalización del contrato	10 de noviembre de 2020		Hipervínculo del proceso en el SECOP II
Entrega de las Garantías de Ejecución del Contrato	18 de noviembre de 2020		Sede administrativa de TMSA Av. El Dorado No. 69-76, Torre 1 Complejo Empresarial Elemento de Bogotá D.C.
Aprobación de las Garantías e Inicio de Ejecución del Contrato	5 de diciembre de 2020		Sede administrativa de TMSA Av. El Dorado No. 69-76, Torre 1 Complejo Empresarial Elemento de Bogotá D.C.

** En virtud de la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en Colombia, la modalidad de las Audiencias ya sea virtual o presencial, será definida con posterioridad.*